

ILUSTRE COLEGIO DE
ABOGADOS DEL
SEÑORIO DE VIZCAYA



BIZKAIA JAURERRIKO
ABOKATUEN BAZKUN
OHORETSUA

MEMORIA 2008

Escuela de Práctica Jurídica



ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA/PRAKTIKA JURIDIKORAKO ESKOLA
"PEDRO IBARRECHE"
Rampas de Uribitarte, 3 - 4ª planta
Telf.: 944 35 62 07 - Fax: 944 35 62 05
E-mail: epj@icasv-bilbao.com
48001 BILBAO

1.- Presentación.

2.- Actividades de Formación Inicial:

- Modalidad Exclusiva de Iniciación al Ejercicio de la Abogacía.
- Master en Abogacía y Práctica Jurídica.

3.- Actividades de Formación Continua.

4.- Otras Actividades Formativas.

5.- Otras Actividades: Jornadas de Escuelas de Práctica Jurídica de España.

6.- Organigrama, profesorado y ponentes.

1.- PRESENTACION

Es conocido por todos que la Escuela de Práctica Jurídica de nuestro Colegio tiene por objetivo fundamental la **enseñanza práctica del ejercicio de la profesión de abogado** bajo la observancia de las normas deontológicas, de manera que el letrado en prácticas adquiera las habilidades, actitudes y conocimientos que le permitan desarrollar con **eficacia y ética profesional** las responsabilidades encomendadas a los abogados por parte de sus clientes.

Desde el año 2005 la Escuela ha ido consolidando el **sistema de formación por objetivos**. Se trata de un novedoso sistema que supera el tradicional sistema de formación basada en contenidos y programas académicos que es sustituido por unos planes dirigidos a que los alumnos o letrados en prácticas adquieran unas habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan **iniciarse en el ejercicio** de la Abogacía con **seguridad** y con **garantías** para sus clientes.

Este sistema de formación por objetivos obliga a los profesionales que colaboren con la Escuela a enfocar sus exposiciones de manera práctica mediante **actividades** basadas en el análisis y resolución de problemas o situaciones concretas, fomentando en los letrados en prácticas las **actitudes** deontológicas y profesionales que fundamentan el trabajo del Abogado y desarrollando en ellos **habilidades** que complementen los conocimientos previos con los que acceden a la Escuela.

El desarrollo de este sistema de formación pretende mantener actualizados los objetivos de formación y para ello se ha trabajado en la recopilación de

datos y experiencias de nuestra escuela y otras instituciones con objeto de plantear al CGAE la actualización.

Otra parte de la actividad de la Escuela se dedica a la formación continua de los abogados colegiados a los que ofrece variadas alternativas de formación a través de cursos, jornadas o conferencias.

2.- ACTIVIDADES DE FORMACION INICIAL

La **labor principal** de la Escuela de Práctica Jurídica se dirige a la formación inicial de los licenciados en derecho que pretenden incorporarse al ejercicio de la Abogacía.

Para llevar a cabo esa función la Escuela de práctica Jurídica tiene diseñadas distintas modalidades que se planifican atendiendo a distintas necesidades y disponibilidad de tiempo de los alumnos.

Por un lado la modalidad exclusiva, dirigida a aquellos que desean y pueden dedicar todo su tiempo a la formación como abogados.

Y por otro lado la modalidad a tiempo parcial que está diseñada como master universitario en colaboración con la Universidad de Deusto y que se dirige fundamentalmente a los que no pueden o no desean disponer de todo su tiempo para la formación de abogados.



Modalidad Exclusiva

de Iniciación al Ejercicio de la Abogacía

Para aquellos que desean formarse de manera exclusiva en el ejercicio de la abogacía está pensada la modalidad exclusiva para la iniciación a la abogacía cuyas principales características son las siguientes:

Tiene una **duración** de **quince (15) meses** en régimen de dedicación completa, de los cuales se dedican entre seis y ocho meses a realizar prácticas en despachos, empresas o instituciones y a la especialización en las áreas seleccionadas por los alumnos. Se desarrolla en **dos fases**:

PRIMERA FASE: Fase de práctica profesional general: octubre/marzo.- En ese periodo se ofrece una formación **práctica de carácter general** mediante sesiones prácticas en la sede del Colegio de Abogados en horario de mañana y tarde, distribuido en dos horas de exposición y comentarios por parte de profesionales del derecho y otras dos horas de trabajo en equipo preparando los casos expuestos por los ponentes - durante las mañanas de lunes a viernes de 9,30 a 13,30 horas - y otras dos horas de exposición y comentarios y otras dos horas de trabajo en equipo por la tarde de lunes a jueves de 16 a 20 horas.

Duración total de esta primera fase: Un total de 360 horas de ponencias y más de 400 horas de trabajo en equipo sobre casos reales o simulados que los alumnos deben preparar para defender posteriormente ante los ponentes. En esta primera fase se incluyen también acompañamientos a abogados en servicios de **asistencia al detenido** y guardias, participación en **tutorías judiciales**, y visitas a instituciones del Estado.

SEGUNDA FASE: Fase de práctica profesional especializada: abril/diciembre. Durante esta fase se desarrollan **prácticas en el centro de trabajo** más ajustado a la materia en que desea especializarse el alumno (durante la mañana y en horario que se establezca libremente con el centro donde se desarrollen las prácticas - con un mínimo de tres horas diarias). Durante las tardes trabajarán en **áreas de especialidad** bajo la supervisión y

seguimiento de un tutor o responsable de área durante al menos 125 horas, debiendo dedicar el resto del tiempo el alumno a trabajo personal sobre asuntos encomendados por sus tutores.

Alumnos.- Esta modalidad ha sido cursada por 35 alumnos durante el curso 2007/08.



Master en Abogacía y Práctica Jurídica

Esta Modalidad está diseñada para aquellos que no pueden disponer la totalidad de su tiempo a la formación desean, no obstante, formarse en el ejercicio de la profesión de abogado o, en general, en el conocimiento aplicado de la práctica jurídica.

Su Plan de Estudios está dividido en dos fases.

PRIMERA FASE: Tiene un total de 25 créditos europeos y se desarrolla en la Universidad de Deusto (en castellano) y en el Colegio de Abogados (en euskera).

Se extiende desde el mes de octubre hasta febrero en horario de 17 a 20 horas, esto es a razón de tres horas diarias.

Se imparten los módulos obligatorios: civil, penal, administrativo, laboral y Seguridad Social y derecho de la empresa.

SEGUNDA FASE: La segunda fase, cuyo cómputo en créditos europeos es de 35 ECTS, consta de tres periodos diferenciados:

Un primer periodo durante el cual se desarrollan temas “instrumentales” de la Abogacía tales como deontología profesional, organización de despachos, aspectos fiscales del ejercicio profesional, Oratoria, mediación y arbitraje, visita a instituciones del Estado, etc.

En el segundo periodo el alumno debe optar por especializarse en dos materias que elegirá voluntariamente entre Civil, Penal, Laboral, Administrativo y Mercantil. Este periodo abarca 22 ECTS y el método que se sigue es el de trabajo en aula en régimen de simulación de despacho colectivo, dirigidos por un tutor o responsable de área especialista en cada materia.

El tercer periodo es el las prácticas externas que los alumnos desarrollan en despachos de abogados, empresas, instituciones, etc. El periodo de prácticas es de seis meses aproximadamente.

Alumnos.- Esta modalidad ha sido cursada por 38 alumnos durante el curso 2007/08.

En la modalidad en euskera de este master han participado 7 alumnos.

◆ **Visitas a instituciones del Estado**

Como parte del plan formativo de las dos modalidades de la Escuela, se ofrece a los alumnos la posibilidad de realizar visitas a diversas instituciones del Estado para que conozcan sus funciones a través de las explicaciones que representantes de cada una de ellas les dan.

Las gestiones realizadas con anterioridad al viaje sirven para que en las instituciones visitadas nuestros alumnos sean recibidos por personal técnico que les explica las funciones de cada institución y en algunos casos tienen ocasión de saludar y plantear cuestiones a altos representantes de aquellas, lo cual sirve para que los alumnos valoren notablemente nuestra Escuela por su capacidad de organización y que los altos representantes del Estado tenga un conocimiento directo de nuestras actividades.

Visita a la sede del **Consejo General del Poder Judicial** en donde fuimos atendidos por un Magistrado que explicó las funciones y competencias del Consejo y al cual se le plantearon cuestiones de actualidad relacionadas con su trabajo.

Visita al **Tribunal Supremo** donde los servicios de prensa y comunicación del Consejo del Poder Judicial se encargaron de mostrar las salas de vistas y otras dependencias del magnífico edificio.

Visita a la **Fiscalía General del Estado** en donde Pedro Crespo, Secretario Técnico de la Fiscalía, explicó y comentó los principales cometidos de la Fiscalía General. Tras esta explicación el Fiscal General, Cándido Conde-Pumpido, dedicó unas palabras a todos los alumnos.

Visita al **Defensor del Pueblo**, donde el propio Enrique Múgica dio explicaciones sobre sus funciones y cometido, y atendió las dudas planteadas por los alumnos.

Visita al **Tribunal Constitucional** en donde el letrado del Tribunal, Koldo Santiago, resumió y analizó los tipos de recursos que llegan al Tribunal explicando su sistema de trabajo y funcionamiento además de ofrecer algunos consejos a los letrados sobre la forma de plantear aquellos. En esta ocasión el Magistrado D. Eugenio Gay no pudo salir a recibirnos como en años anteriores por una cuestión de agenda.

Como viene siendo ya habitual la última visita fue la realizada al **Consejo General de la Abogacía** en donde Marta Ballesteros, Letrada del Consejo, y Antonio Ruiz Jiménez, Secretario General Técnico, nos dieron la bienvenida y ofrecieron explicaciones sobre las funciones y actividades del Consejo.

En esta ocasión no pudimos visitar el Congreso de los Diputados ni el Senado por estar de reformas en esos días.

3.- ACTIVIDADES DE FORMACION CONTINUA

La Escuela de Práctica Jurídica dedica una parte importante de su trabajo a la Formación Continua de los Abogados vizcaínos. Se intenta desde la Escuela complementar las actividades desarrolladas desde el Consejo Vasco de la Abogacía.

Al igual que el pasado año, y dada la buena aceptación que tuvieron, durante el año 2008 hemos ampliado la oferta formativa para colegiados con la organización y celebración de cursos básicos sobre materias específicas cuya duración ha sido de 20 a 30 horas. Y también hemos organizado jornadas o conferencias de un único día como viene siendo habitual.

Entre los cursos y jornadas más significativas en cuya organización ha participado la Escuela de Práctica Jurídica destacamos, entre otros:

- Curso de ARBITRAJE.
- Curso de INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA DEL DERECHO DE EXTRANJERÍA.
- Seminario Tributario sobre el RENDIMIENTO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES: ¿IRPF o Impuesto de Sociedades?.
- Curso de DERECHO DEL TRABAJO.
- Curso de DERECHO DE MENORES.
- EL PERITO JUDICIAL EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- X. Ciclo de Jornadas Carlos Ruiz de Gordejuela: NUEVAS TECNOLOGÍAS Y RELACIONES LABORALES. El difícil equilibrio de la convivencia laboral.

4.- OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nuestra Escuela de práctica Jurídica también participa en otras actividades de formación que no están específicamente dirigidas a lo abogados pero que afectan a materias o campos en los que éstos participan cada vez con mayor frecuencia, por lo que desde nuestro Colegio se considera conveniente fomentar su formación.

En este ámbito destaca la participación del Colegio, a través de la Escuela, en el **Master en Gestión para la competitividad Empresarial** (Master GECEM). A través de este Master, reconocido como título oficial de la Universidad del País Vasco, se ofrece una formación específica a directivos de empresas y tiene la consideración de MBA. El Colegio participa en el Consejo de Dirección de este Master a través del Director de la Escuela y asimismo es el encargado de coordinar y supervisar los módulos del Master de contenido jurídico.

Por otra parte el Director de la Escuela también ha participado en las reuniones de la Comisión de Formación del Consejo General de la Abogacía, principalmente en aquellas dirigidas a la preparación de la prueba para la obtención del Certificado de Aptitud Profesional y en las convocadas en torno al desarrollo reglamentario de la Ley de Acceso a la Profesión de Abogado que entrará en vigor en el año 2011.

En el mes de noviembre el Jefe de Estudios de la Escuela participó, en representación del Consejo General de la Abogacía Española, en la conferencia que sobre "La Formación del Abogado en Europa" se llevó a cabo en Roma, con la ponencia "Calidad profesional, ética y mercado".

5.- OTRAS ACTIVIDADES: JORNADAS DE ESCUELAS DE PRÁCTICA JURÍDICA DE ESPAÑA

Una vez al año las Escuelas de Práctica Jurídica de Colegios de Abogados y de Universidades se reúnen para celebrar unas Jornadas dedicadas a la formación de abogados, y en esta ocasión la Escuela de Práctica Jurídica “Pedro Ibarreche” del Colegio de Abogados de Vizcaya organizó y actuó como anfitriona de las 27 Jornadas de Escuelas de Práctica Jurídica de España, del 14 al 17 de mayo de 2008.

A este encuentro asistieron ciento veinte responsables de formación de Colegios y Escuelas de Práctica Jurídica en el que trataron temas tan diversos como la regulación legal de los postgrados universitarios y el acceso a la profesión de abogado; la formación continua de los abogados en España y Europa; y los novedosos sistemas de formación que están implantando las Escuelas de Práctica Jurídica.

El último día de las Jornadas se destinó a la presentación del proyecto audiovisual de formación denominado “Supuestos prácticos para el abogado novel” desarrollado desde la Comisión de Formación del Consejo General de la Abogacía y en el cual nuestra escuela ha tenido una intervención muy activa. Esta obra tuvo una extraordinaria acogida entre los directores de escuela y podrá ser distribuida entre los alumnos de las escuelas de práctica jurídica del próximo curso.

6.- ORGANIGRAMA, PROFESORADO Y PONENTES

La Escuela de Práctica Jurídica está formada por un Director y dos jefes de estudios responsables de una modalidad cada uno de ellos. Se cuenta con una persona que atiende la secretaría y administración diaria de la Escuela.

Durante el año 2008 los siguientes profesores formaron parte de nuestra organización:

- ABASOLO ABASOLO, JOSE ALBERTO
- AIS CONDE, CARLOS
- AIZPURUA ONDARO, GONTZAL
- ALBONIGA UGARRIZA, FCO. JAVIER
- ALCARAZ MANZANO, RAFAEL
- ALEGRE IZQUIERDO, JOSE LUIS
- AMILIBIA BARBARA, IGNACIO
- AMUNATEGUI CENARRUZABEITIA, AITOR
- ANSOTEGI GEZURAGA, INMACULADA
- ANSOTEGUI GUEZURAGA, JAVIER
- AROSTEGI ARGALUZA, M^a VICTORIA
- AROSTEGUI LLONA, GORKA
- ARROYO SALAZAR, JOSE
- ASLA URIBE, AITZOL
- ATELA BILBAO, ALFONSO
- BALBOA DAVILA, CRISTINA
- BARRONDO LACARRA, ROBERTO
- BASTERRECHE ARCOCHA, PAULA
- BENGOETXEA MARTINEZ, ARANTZA
- CASTRO LEGARZA, MARIA
- CHIRAPOZU MENDIVIL, M^a CARMEN
- CORTAZAR LARRACOECHEA, JOSE JAVIER
- DOMINGUEZ PEREZ, JANIRE
- DOSPAZOS BENITEZ, GUADALUPE
- DURANGO GARCIA, MONICA
- ELIAS ORTEGA, JAIME
- FERNANDEZ ARIAS, MIREN IRUNE
- FINEZ RATON, JOSE MANUEL
- FUENTENEbro ZABALA, CARLOS
- GRIJELMO MINTEGUI, GONZALO
- IBAÑEZ BIZUETA, JAVIER
- IBARRONDO BEOBIDE, AINTZANE
- LARREA GONZALEZ, JON
- LANDA IGUEREGUI, BEGOÑA
- LOIDI MACHO, JON
- LOPEZ ANGUITA, BEGOÑA
- LOPEZ PARDIÑAS, MANUEL
- LOPEZ SARALEGUI, ELENA
- MACHO PEÑA, MIREN ESKARNE
- MIRANDA HERRAN, MIREN EDURNE
- ORBE OLEAGA, JOSE JUAN
- ORTIZ DE ARTIÑANO PUYO, GABRIEL
- ORTIZ CABEZAS, AMAYA
- PALACIO DE BEGOÑA, ANA
- PUEYO PUENTE, GONZALO
- RODRIGUEZ ACHUTEGUI, EDMUNDO
- RUIGOMEZ MOMENE, ADOLFO
- SAN MIGUEL BERGARECHE, NEKANE
- SANCHEZ DONATE, M^a DEL PILAR
- SANTXO URIARTE, IÑIGO
- SENIN VILARIÑO, AITOR
- SOLOGAISTUA GOITIA, NEREA

- SOTOMAYOR ANDUIZA, EDUARDO
 - URRAZA ABAD, JESUS
 - VELASCO ECHEVARRIA, JUAN JOSE
 - VELEZ SANCHEZ, CONCEPCION
- VIGO CUBILLED0, BORJA
 - ZALABARRIA IRAZABAL, IGNACIO
ZARRAGA DOSOUTO, ARANTZA